



BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA
CASA DE LAS AMÉRICAS

AGENDA ABYA YALA / Octubre 2021 / No. 76
Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América
Casa de las Américas

1. [Casa de las Américas / ABYA YALA / Casa de las Américas conmemora Día de la resistencia indígena](#)
2. [Tierra y territorio / PARAGUAY / Paraguay violó el derecho de los pueblos indígenas al no prevenir la contaminación ambiental de sus tierras](#)
3. [Música / GUATEMALA / “Mujer indígena”: el nuevo álbum de Sara Curruchich que presenta un paisaje sonoro con mensajes que buscan acompañar caminos de reivindicación y sanación](#)
4. [Reivindicaciones / ARGENTINA / La abogada de Jones Huala: "El territorio se conformó con un genocidio"](#)
5. [Mujer Indígena / MÉXICO / Discriminación, misoginia, racismo y violencia política contra mujeres indígenas](#)
6. [Pueblos Indígenas / BOLIVIA / Rechazan en Bolivia ofensas de la oposición a bandera indígena](#)
7. [Reivindicaciones / BRASIL / Daniel Munduruku: «Los pueblos indígenas son la última reserva moral dentro de este sistema»](#)
8. [Opinión / ARGENTINA / El negocio de demonizar al indígena: ¿Qué hay detrás de los conflictos con las comunidades mapuches?](#)
9. [Mujer Indígena / BOLIVIA / Indígena y mujer, las voces que resuenan ante la desigualdad](#)
10. [Tierra y territorio / PERÚ / “Un pueblo indígena sin territorio es un pueblo inexistente”](#)
11. [Resistencia / GUATEMALA / Policía guatemalteca allana viviendas en ciudad sitiada El Estor](#)

Casa de las Américas
ABYA YALA

Casa de las Américas conmemora Día de la resistencia indígena

Martes, 12 de octubre de 2021

Fuente: www.telesurtv.net

“Hoy 12 de octubre conmemoramos la extraordinaria resistencia indígena a la conquista”, indicó Casa de las Américas.

La institución cultural cubana Casa de las Américas conmemoró este martes la resistencia indígena en un mensaje publicado a propósito de la intervención del imperio español un 12 de octubre de 1492.

“Hoy 12 de octubre conmemoramos la extraordinaria resistencia indígena a la conquista y a una colonización que reaparece una y otra vez con renovado pelaje”, refirió el Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de la institución.

Asimismo, la declaración realizó las voces indígenas de nuestro continente, la Abya Yala, las cuales calificó como fuertes y no pueden ser silenciadas. “Esas voces se levantan por el futuro de todos”, precisó el mensaje.

Por su parte, el presidente de la Casa de las Américas, Abel Prieto precisó que “el 12 de octubre d 1492 llegó Colón con sus carabelas a la isla de Guanahani. Se inició así uno de los más sangrientos etnocidios de la historia humana”, declaró el intelectual cubano.

Abel Prieto valoró además que “la gente digna recuerda la fecha como Día de la resistencia indígena. Los fascistas españoles celebran el Día de la Hispanidad”, indicó el alto funcionario.

Asimismo, el presidente de la Casa de las Américas informó, a propósito de la fecha, que en México la gobernadora de la Ciudad de México anunció que su administración retirará la estatua de Colón del Paseo de la Reforma y la sustituirá por "La joven de Amajac".

“Representa a las mujeres, especialmente a las indígenas y su lucha en la historia de México”, declaró la Claudia Sheinbaum. Por otra parte, en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, se movilizaron las comunidades indígenas Kichwa, Inga y Yukpa, en conmemoración y representación de la resistencia indígena.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/news/casa-americas-conmemora-dia-resistencia-indigena-20211012-0027.html>

[Inicio](#)

Tierra y territorio PARAGUAY

Paraguay violó el derecho de los pueblos indígenas al no prevenir la contaminación ambiental de sus tierras

Miércoles, 13 de octubre de 2021

Fuente: news.un.org

En una decisión catalogada de histórica, el Comité de Derechos Humanos de la ONU establece la noción de “domicilio” en el contexto especial que los pueblos indígenas mantienen con sus tierras, las cuales en el caso de una comunidad autóctona de Paraguay fueron contaminadas por el excesivo uso de plaguicidas sin control ni prevención por parte del Estado.

En un dictamen histórico, el Comité de Derechos Humanos de la ONU concluyó que Paraguay violó los derechos de una comunidad indígena a sus tierras tradicionales y a su entendimiento de “domicilio”, debido a la falta de prevención y control de la contaminación tóxica de sus tierras causada por el uso intensivo de plaguicidas por empresas agrícolas vecinas.

Este es el primer dictamen del Comité que afirma que, en el caso de pueblos indígenas, la noción de “domicilio” debe entenderse en el contexto de la relación especial que mantienen con sus territorios, incluyendo sus animales de cría, cultivos, y su forma de vida relacionada con la caza, recolección y pesca.

“Para los pueblos indígenas, sus tierras representan su hogar, cultura y comunidad. Los graves daños ambientales tienen impactos en la vida familiar, la tradición y la identidad de los pueblos indígenas, e incluso conducen a la desaparición de su comunidad. Daña drásticamente la supervivencia cultural del grupo en su conjunto”, afirmó Hélène Tigroudja, miembro del Comité.

El dictamen del Comité responde a una denuncia presentada por el líder comunitario electo y por un maestro de la escuela comunitaria, en nombre de los 201 integrantes de la comunidad indígena Campo Agua'ë, del Pueblo Ava Guaraní, situada en el distrito de Curuguaty, departamento de Canindeyú.

Extensa y venenosa contaminación

La comunidad indígena de Campo Agua'ë vive en una zona rodeada de grandes empresas agrícolas que fumigan (proceso que utiliza humo químico para matar plagas) los cultivos de soja genéticamente modificada.

La fumigación, incluido el uso continuado de agroquímicos prohibidos durante más de diez años, ha matado los animales de cría de la comunidad indígena, ha afectado sus cultivos de subsistencia y árboles frutales, así como los recursos de la caza, pesca y recolección, ha contaminado los recursos hídricos y ha dañado la salud de las personas.

El daño ambiental también tuvo graves repercusiones intangibles. La desaparición de los recursos naturales necesarios para la caza, la pesca, la recolección en el bosque y la agroecología guaraní provocó la pérdida de conocimientos tradicionales.

Las prácticas ceremoniales de bautismo (mitãkarai) ya no se llevan a cabo debido a la desaparición de los materiales de construcción de la casa de danza (jerokyha), y a la falta también del maíz con el cual se hacía la chicha (kagüi), elemento central de la ceremonia. La desaparición de esta ceremonia deja a los niños sin un rito crucial para la consolidación de su identidad cultural. Además, la estructura comunitaria se debilita porque varias familias se ven obligadas a emigrar.

Doce años de litigios

Tras procesos administrativos y judiciales largos e insatisfactorios en Paraguay, la comunidad llevó su caso ante el Comité de Derechos Humanos.

“A más de doce años de la presentación por los autores de la denuncia penal por las fumigaciones con agrotóxicos, a las cuales además han quedado expuestos todo este tiempo, las investigaciones no han avanzado significativamente, sin que el Estado parte haya ofrecido explicación para justificar dicho retraso”, dijo el Comité en su dictamen.

Además, consideró que Paraguay no monitoreó adecuadamente la fumigación y no pudo prevenir la contaminación. “Dicha omisión en su deber de proteger permitió que prosiguieran por muchos años las fumigaciones masivas y contrarias a la normativa interna, destruyendo elementos constitutivos de la vida privada, familiar y domicilio de la comunidad indígena afectada”, añadió.

El Comité recomienda que Paraguay prosiga con los procesos penales y administrativos en contra de los responsables, repare integralmente a las víctimas por

el daño sufrido, tome todas las medidas que sean necesarias, en estrecha consulta con la comunidad, para reparar la degradación ambiental, y adopte medidas para evitar que se cometan transgresiones semejantes en el futuro.

Vínculo: <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498292>

[Inicio](#)

Música GUATEMALA

“Mujer indígena”: el nuevo álbum de Sara Curruchich que presenta un paisaje sonoro con mensajes que buscan acompañar caminos de reivindicación y sanación

Por Keneth Cruz

Viernes, 22 de octubre de 2021

Fuente: www.prensalibre.com

En formato físico y digital, la cantautora maya kaqchikel Sara Curruchich presentó este 22 de octubre *Mujer indígena*, su nueva propuesta sonora, la cual contó con la producción de Amparo Sánchez, cantante, compositora y directora del sello Mamita Records.

Somos, su disco debut en el 2019, fue un sueño melódico en el que dio a conocer su esencia artística. Ahora, con *Mujer Indígena*, Curruchich presenta una producción cargada de reflexiones internas.

Para Sara Curruchich, la música es una de sus pasiones, así como los mensajes que envía en cada una de sus composiciones.

“*Mujer indígena* es un álbum que reúne diversidades rítmicas y vocales. Contiene canciones frescas y directas, con mensajes que buscan acompañar caminos y procesos de sanación, resiliencia y reivindicación, desde la ternura y la fuerza de la música. Las canciones también son visuales”, dijo la cantautora guatemalteca.

Curruchich también indicó que cada una de las diez canciones que incluyó en *Mujer indígena*, nos invita a tener un viaje a diferentes lugares debido a que es una producción con ritmos bailables, que invita a sentir la fluidez y la libertad de nuestros cuerpos.

“Las canciones están cargadas de paisajes sonoros que nos hablan de raíces, de luchas y reivindicaciones, de amor y libertad”, dijo Amparo Sánchez. Además, describió el

nuevo álbum de Curruchich como una creación artística redonda en composición, interpretación, mensaje y sonido.

En agosto pasado, Sara Curruchich presentó el sencillo *Pueblos*, un dueto con la cantautora mexicana Lila Downs. Sin embargo, en el álbum también hay otras poderosas colaboraciones con Rosalina Tuyuc, Carmen Cúmez, Muerdo y Amparo Sánchez.

“Todas las artistas que aceptaron colaborar en este disco son hermanas y hermanos a quienes admiro y me han inspirado mucho. Además de su trabajo sonoro, también tienen una lucha, reivindicación y revitalización por la dignidad y la memoria. Por eso, cada canción ahora tiene mucha más fuerza y energía. Todo fluyó tan hermoso”, agregó la cantautora guatemalteca.

Amparo Sánchez es quien repite un dueto, pues en *Somos* también cantó junto con Sara Curruchich. “No tenía pensado colaborar en este disco. Ya teníamos tres colaboraciones maravillosas, pero cuando estaba mezclando el tema *Cantadora*, echaba de menos una voz que había grabado en la maqueta. Así que me decidí y allí mismo la grabé. También fue para darle una sorpresa a Sara. Es una pequeña intervención, pero con mucho cariño. ¡Las dos cantadoras juntas!”, dice con emoción la artista española.

En el nuevo material se aprecian momentos de reflexión y cuestionamiento que la música ha provocado en Sara Curruchich, así como una evolución artística en comparación con su álbum debut.

Universo distinto

“Rítmica y musicalmente, ambos tienen un universo un distinto. Aunque haya canciones con el mismo género, involucramos nuevos instrumentos, como los vientos. Eso le da una calidez distinta. En *Mujer Indígena* hice una investigación sobre formas vocales, en la manera de cantar de las mujeres de mi pueblo. Además, también hay una diferencia lírica. En ambos álbumes el lenguaje es muy cotidiano, pero en este nuevo álbum busqué extender más los mensajes. Fui un poco más clara en cuanto a lo que quería nombrar y a quienes quería nombrar”, afirma Curruchich, artista originaria de San Juan Comalapa, un municipio del altiplano guatemalteco.

De acuerdo con Amparo Sánchez, el complejo proceso de creación de *Mujer indígena* dio como resultado un disco en el que se fusiona la cumbia, el *reggae* y los sonidos electrónicos, sin perder de vista el sonido fronterizo y *folk* que unifica todo el álbum.

Mujer Indígena, como todo el trabajo artístico de Sara Curruchich, está fundamentado en la resistencia. De esa cuenta, las tres canciones cantadas completamente en kaqchikel adquieren mucho simbolismo. “Defendemos y resistimos también desde nuestros idiomas. Ellos son una muestra hermosa y potente de conocimientos de los pueblos. Cantar en kaqchikel también es una forma de transgredir la prohibición que reproduce el sistema y las estructuras racistas que busca constantemente que desaparezcan”, concluyó Sara Curruchich.

Según Amparo Sánchez, el lenguaje de Sara Curruchich nace desde el corazón y eso es un gran impacto para el mundo. “Cantar en su idioma y en español es muy valiente. También es un motivo de admiración por la visibilidad y el compromiso que aporta con su arte”, finalizó.

El álbum *Mujer indígena* está disponible en todas las plataformas digitales y de acuerdo con Sara Curruchich, la versión física también se podrá adquirir en Guatemala y utilizará sus cuentas en redes sociales para anunciar los lugares de venta.

Vínculo: <https://www.prensalibre.com/vida/escenario/mujer-indigena-el-nuevo-album-de-sara-curruchich-que-presenta-un-paisaje-sonoro-con-mensajes-que-buscan-acompanar-caminos-de-reivindicacion-y-sanacion/>

[Inicio](#)

Reivindicaciones ARGENTINA

La abogada de Jones Huala: "El territorio se conformó con un genocidio"

Sábado, 23 de octubre de 2021

Fuente: www.perfil.com

Sonia Ivanoff, especialista en derecho indígena, opinó sobre las reivindicaciones de la comunidad originaria. "El reclamo mapuche es primero el reconocimiento histórico", dijo.

La abogada de Facundo Jones Huala en Argentina, Sonia Ivanoff, opinó acerca del conflicto mapuche que protagonizó la agenda política de esta semana tras la escalada del conflicto en el sur, a partir de los ataques en El Bolsón adjudicados por la organización *Resistencia Ancestral Mapuche (RAM)*.

En medio de la tensión originada esta semana a partir de la conflictividad en el sur del país, la abogada se refirió a los principales reclamos de la comunidad, entre ellos el

acceso a la tierra y territorio que "tradicionalmente ocuparon" pero fueron despojados "a través de un genocidio" a partir de la colonización.

"Parte de este territorio se conformó a través de un genocidio, un despojo territorial que no ha tenido la reparación que corresponde", señaló la abogada especialista en derecho indígena en relación al centenario conflicto que enfrenta a la comunidad originaria del sur del continente con los estados-nación -Argentina y Chile- delimitados sobre esas tierras en el ocaso de la época virreinal.

En este sentido, la letrada enfatizó el problema del acceso a las tierras por parte de la comunidad, un derecho que figura en los tratados internacionales y en el *convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, que establece el derecho de pueblos indígenas y tribales a la tierra y al territorio, a la salud y a la educación.

Por otro lado, la defensora de Jones Huala declaró que el principal reclamo de los mapuches es ser reconocidos como sujetos de derecho con nacionalidad propia. "El reclamo mapuche es primero el reconocimiento histórico, su preexistencia anterior a la conformación de los Estados", subrayó la letrada al ser entrevistada este sábado en el programa radial *Gente de Derecho* de AM 770.

En ese sentido, Ivanoff señaló que el reclamo mapuche "merece ser atendido" y apuntó contra la falta de decisión política para dar una "respuesta adecuada" a la problemática del acceso a tierras, en virtud de "intereses económicos y políticos" en relación a los "grandes latifundios que tienen la posesión de la tierras y concentran los recursos" en el sur del país.

"Ya pasaron 25 años de la reforma de la constitución y no ha habido un gobierno que estuviera a la altura de tomar esa decisión política", lamentó, y en esa línea, apuntó contra el accionar del Poder Judicial, eje de la conformación de los estados-nación o países, las unidades políticas que dieron origen a la *Edad Moderna*.

"El Poder judicial fue la herramienta de la aplicación de una política pública de la no solución del pueblo indígena, el Poder Ejecutivo buscó al Poder judicial como su aliado", dijo en relación a la legitimaciones territoriales de la comunidad mapuche, y resaltó que "no se discute el tema tierras en (el fuero) penal".

En el marco del pedido de la gobernadora Arabela Carreras a Presidencia de un refuerzo de fuerzas policiales federales tras los ataques en El Bolsón, la abogada lamentó la "criminalización" del reclamo por parte del Estado nacional y la militarización de la zona.

"El problema no es poner más policía sino que el Poder Ejecutivo asuma la responsabilidad que le cabe como Estado", concluyó.

Vínculo: <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/conflicto-mapuche-abogada-facundo-jones-huala-el-territorio-se-conformo-con-un-genocidio.phtml>

[Inicio](#)

Mujer Indígena
MÉXICO

Discriminación, misoginia, racismo y violencia política contra mujeres indígenas

Por Anabel López Sánchez

Sábado, 23 de octubre de 2021

Fuente: www.animalpolitico.com

Las mujeres indígenas que buscan participar de manera legítima y activa en la vida política de sus entidades se enfrentan a campañas de difamación y desprestigio, agresiones físicas y amenazas, principalmente.

A 68 años del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres mexicanas, hoy legalmente hemos alcanzado la paridad en todo. Así lo estableció el 6 de junio de 2019 la Reforma Constitucional al adicionar en el artículo 41 que la ley determinara las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas, en los espacios de representación popular y en la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio.

Llegar aquí no ha sido fácil, las mujeres pasamos distintas limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos y hemos tenido que luchar de manera permanente para que nuestros derechos políticos sean respetados y garantizados.

Fue hasta 1993 cuando se recomendó en la ley electoral incluir a más mujeres en la vida política del país; sin embargo, no se definieron porcentajes ni alguna sanción por incumplimiento.

Ese fue el inicio de las primeras acciones afirmativas encaminadas a garantizar la participación política del 50% de la población.

En 2002 se definieron las cuotas de género para diputaciones y senadurías federales. A pesar de dicho avance, los partidos políticos se las ingenieron para que un hombre

fuese el que a toda costa ocupara el puesto de elección popular. Esto generó fenómenos como las llamadas “Juanitas”, en referencia a las mujeres que tras ser postuladas eran reemplazadas posteriormente por un suplente varón. Esta estrategia buscaba “cumplir oficialmente” con la cuota, pero al final impedir la participación de las mujeres en la vida pública.

Actualmente, fruto de la reforma constitucional de 2019, tuvimos los resultados de los recientes procesos electorales, los cuales nos muestran un avance importante en la representación de las mujeres. Por primera vez tenemos un Congreso paritario, 6 gobernadoras, tenemos ayuntamientos paritarios y la mayoría de los congresos tienen una integración paritaria o la superan.

Cabe recordar que de acuerdo al marco normativo, los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas en los distintos cargos de elección popular.

Por otra parte, si bien hoy tenemos 13 mujeres indígenas en el Congreso Federal y se ha avanzado en la representación de mujeres indígenas -gracias a las acciones afirmativas- la discriminación, racismo y misoginia prevalece cuando se trata de la participación de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisión.

Lamentablemente ejemplos de ello hay muchos. Martha Sánchez Nestor, mujer Ñomndaa de la Costa Chica de Guerrero, pasó prácticamente la mitad de su vida buscando representar a su distrito en el Congreso de Guerrero, su vida llegó a su fin por complicaciones de covid, sin que su deseo y legítimo derecho fuera respaldado, promovido y mucho menos garantizado.

En el proceso electoral de julio de 2021, mujeres indígenas de los tres estados más pobres de México fueron obstaculizadas y violentadas, luego de que hicieran público su deseo de participar en las elecciones locales.

Tal fue el caso de María Gabriela Patishtan Ruíz, joven tzotzil quien se postuló a la diputación local por el Distrito XI con cabecera en Bochil, Chiapas. A pesar de que su distrito toca ser representado por una mujer indígena y de que ella fue la única mujer indígena que se postuló, no fue la candidata asignada.

Otro ejemplo es el caso de Karina Regalado, indígena zapoteca, que se postuló a la candidatura federal y local por el Distrito XX Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Karina no fue registrada y en su lugar fue registrado un hombre.

En el caso de Guerrero, Felicitas Martínez, indígena me'phaa, se postuló a la diputación Local por el Distrito 15, por la vía de mayoría relativa y por representación proporcional, ambas fueron rechazadas.

Otro caso en el estado de Oaxaca, es el de Rosa María Castro, mujer afromexicana que se postuló para la diputación Local por el Distrito XXV de San Pedro Pocitos por la vía de Mayoría relativa y de Representación proporcional y tampoco fue considerada.

Los ejemplos referidos son solo un botón de muestra de que a pesar de que todas ellas cuentan con experiencia, trayectoria y compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres y de sus comunidades indígenas, el derecho a la participación política no es garantizado y por ende en los espacios de representación popular, no estamos todas.

Aunado a ello, las mujeres que se atreven a participar en la vida pública de sus entidades se enfrentan a la violencia política por razón de género, es decir, a mayor participación, mayores resistencias, que se traducen en violencia: campañas de difamación y desprestigio, agresiones físicas, amenazas, etc.

Además de actores políticos, las mujeres indígenas también se enfrentan a la violencia por parte de los medios de comunicación, quienes no solo reproducen la violencia generada por agresores partidistas sino se han convertido también en agresores. Dichas agresiones no solo ocurren durante los procesos electorales sino cuando las mujeres participan de manera activa.

Ejemplo de ello es el caso de la abogada indígena Camelia Gaspar, quien se postuló para contender en el proceso del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Oaxaca. A diferencia de los hombres que aspiran al mismo cargo, ella ha sido estigmatizada, cuestionada y violentada.

Otro caso reciente es el de la diputada federal Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la Unión, y quien el pasado 5 de octubre hizo pública su aspiración por contender a la gubernatura de Oaxaca. La diputada chinanteca recibió como respuesta cuestionamiento y difamación, es decir, en vez de reconocer su labor o de fomentarla, los medios de comunicación se manifiestan con discursos racistas y misóginos, sin dimensionar que su discurso es el mensaje que llega a la ciudadanía y que puede representar violencia simbólica que normalice las agresiones contra las mujeres, ya sean verbales o incluso físicas.

Finalmente, otro ejemplo de violencia política por razón de género es la que actualmente vive la abogada feminista Elizabeth Sánchez, quien el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta como la primera mujer nombrada como Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). Luego de que medios de comunicación dieran a conocer que el Consejo General del INE perfila su nombramiento como presidenta del IEEPCO, las redes sociales sirvieron como conductos de misoginia.

Los casos relatados son una muestra de las barreras y obstáculos a los que se enfrentan las mujeres indígenas que buscan participar de manera legítima y activa en la vida política de sus entidades. A ellas se les nulifican sus conocimientos y trayectoria, se les pone en tela de juicio el derecho a ocupar cargos en espacios de trascendencia, por ser mujeres, por ser indígenas y por no pertenecer a las elites del poder que temen perder privilegios y que imponen como una respuesta la violencia política.

Las mujeres en México hemos avanzado, pero aún queda un largo camino por recorrer sobre todo para garantizar que las mujeres que han sido históricamente discriminadas puedan acceder a espacios de toma de decisiones y lograr así que la mitad de la población que somos las mujeres, tengan la posibilidad de estar representadas, para que su voz sea escuchada y atendida.

Vínculo: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/discriminacion-misoginia-racismo-y-violencia-politica-contra-mujeres-indigenas/>

[Inicio](#)

Pueblos Indígenas

BOLIVIA

Rechazan en Bolivia ofensas de la oposición a bandera indígena

Miércoles, 13 de octubre de 2021

Fuente: www.prensa-latina.cu

El líder del Movimiento al Socialismo, Evo Morales, rechazó hoy las ofensas opositoras a la wiphala, símbolo del pueblo boliviano, y consideró que son muestras de impotencia ante el fracaso del paro cívico.

La víspera el presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, el opositor Rómulo Calvo, llamó 'malagradecidos' y 'cuervos' a los que participaron de la convocatoria del Gobierno al llamado wiphalazo, y aseguró que 'un trapo no hace nada, un trapo no nos representa'.

Las movilizaciones de este martes en todo el país respondieron a acciones ofensivas realizadas el 24 de septiembre contra la wiphala por autoridades cruceñas, lideradas por el político derechista y gobernador de ese departamento oriental Luis Fernando Camacho.

Afirmar que la wiphala es un 'trapo' y que los migrantes son 'cuervos' y 'malgradecidos', es la impotencia de Calvo ante el fracaso del paro (convocado por la oposición para el pasado lunes) y el triunfo del pueblo con el wiphalazo. Unidos somos invencibles y movilizados somos inalcanzables!', escribió Morales en su cuenta oficial en Twitter.

'El pueblo unido se ha puesto de pie con wiphalas en mano para defender nuestra democracia, dignidad y soberanía ante los afanes golpistas de los racistas fracasados y derrotados. Hoy más que nunca nuestro grito se escucha en Bolivia y el mundo: ¡La wiphala se respeta!', agregó el expresidente de la nación andina.

También el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima, se pronunció en relación al 'descalificativo soez' del presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz en contra de la wiphala.

'Es algo inaceptable. Hay que explicarle al señor (Rómulo) Calvo que los símbolos patrios representan a la unidad del pueblo boliviano', escribió en un tuit.

Este 12 de octubre el presidente boliviano, Luis Arce, expresó su reconocimiento a las expresiones de apoyo en todo el país durante las movilizaciones en defensa de la bandera indígena, de la democracia y del Gobierno.

En las redes sociales Arce destacó que 'venimos a desagaviar a nuestra wiphala porque representa a los pueblos indígenas originarios, a los profesionales y a todas y todos los bolivianos. Es símbolo de unidad, de integración y de lucha ineludible por la liberación de los pueblos'.

Vínculo: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=481681&SEO=rechazan-en-bolivia-ofensas-de-la-oposicion-a-bandera-indigena>

[Inicio](#)

Reivindicaciones BRASIL

Daniel Munduruku: «Los pueblos indígenas son la última reserva moral dentro de este sistema»

Por Pedro Stropasolas

Domingo, 17 de octubre de 2021

Fuente: www.resumenlatinoamericano.org

Junto a nombres como Aílton Krenak, Munduruku es uno de los grandes pensadores y difusores de la cultura indígena en Brasil – Universidad Estatal de Piauí (UESPI).

Para el pensador y escritor Daniel Munduruku, la vida capitalista no es la única posible, hay otro camino enraizado en el conocimiento indígena: «Realmente formamos la última frontera de resistencia que el capitalismo brasileño aún no ha logrado superar». Junto a nombres como Aílton Krenak, Munduruku es hoy uno de los grandes pensadores y difusores de la cultura indígena en Brasil.

En entrevista con Brasil de Fato, habló sobre la pedagogía de Bem Viver, el potencial de transformación que ve en la juventud y la importancia de, a través de la literatura, disipar estereotipos erróneos sobre los pueblos indígenas. «Escribo porque entiendo que es mi forma de hacer política, mi forma de ayudar a Brasil a pensar en el Brasil que no conoce, el Brasil que siempre ha estado ocupado en narrativas hegemónicas». :: Los líderes crean el Parlamento Indígena de Brasil y piden la salida del Presidente de Funai :: «Si les ofrecemos a los niños otras narrativas, compondrán estas narrativas hasta que se sientan plenos, completos y en este sentido podemos imaginar que la literatura tiene un papel militante, un papel de permitir que los niños aprendan otras cosmovisiones, que se puedan humanizar y crecer. como persona, como personas más tolerantes, más respetuosas, con la diversidad”, añade.

Doctor en educación por la Universidad de São Paulo (USP), el escritor ha publicado más de 50 libros en Brasil y en el extranjero, la mayoría de ellos dirigidos a niños y adolescentes, entre ellos, las reconocidas Histórias de Índio. En 2021, cumple 25 años de su carrera y compite por un lugar en la Academia Brasileña de Letras. El libro «Coisas de Índio», ganador del Premio Jabuti, en versión infantil: solo una de las decenas de obras publicadas por Daniel Munduruku / Divulgação Daniel también es director del Instituto Uk'a, una casa de conocimientos ancestrales formada para asegurar que la historia y la cultura indígenas se incorporen al currículo escolar brasileño, según lo dispuesto en la Ley 11.645 / 08. «Realmente creo en la posibilidad

de que nuestro proceso pedagógico, el proceso educativo brasileño, cree una perspectiva diferente. Y que sea una pedagogía nacida de nuestra propia tierra, de nuestros propios orígenes».

La entrevista será transmitida en el programa Bem Viver, transmitido por Rádio Brasil de Fato y también con una versión televisiva en Rede TVT y otras estaciones del país. Consulta la entrevista completa:

Brasil de Fato – Daniel, has dicho en otras ocasiones que consideras a los pueblos indígenas, en el Brasil de hoy, la última frontera que debe superar el sistema capitalista. ¿Qué quieres decir con esa afirmación?

Cuando digo esto, tomo en cuenta el hecho de que en Brasil nunca ha habido socialismo. Todo es una mierda, en el sentido narrativo. Ciertamente existe el deseo, el ideal, la utopía, pero de hecho nunca ha habido socialismo, comunismo o experimentación política más radical. Los únicos que hacen esto sin necesidad de hacer teoría son las poblaciones originarias de Brasil, que ya tienen toda una pedagogía de transmisión del conocimiento con esta idea de compartir, colectivismo, trabajar juntos, mantener el territorio como un bien común y nunca como un bien individual, que deja un poco de esta idea de propiedad privada y todo lo demás, que es el gran motor del capitalismo. Por tanto, son sociedades que cuestionan el estatus capitalista en el que vivimos.

Son sociedades que están gritando y diciendo que es posible otra forma de vida. ‘Así es como queremos vivir, creemos en ello y tenemos derecho a ello’. Y está claro que siempre que hacemos esto, cuando defendemos estos principios, estamos luchando de frente, creando resistencias, una frontera para que el capitalismo no avance. La gente suele pensar que al hacer esto lo estamos haciendo porque somos salvajes, ¿verdad? O por qué, somos vagos y no queremos trabajar.

La gente necesita entender que esta es una elección, una opción. Y esa vida capitalista no es única. Hay otras formas. Entonces, realmente formamos la última frontera de resistencia que el capitalismo brasileño aún no ha logrado superar. Porque, en otras partes del mundo, esta barrera ya fue superada, incluso creando esta cínica idea, que está en boca del actual presidente, de que es necesario integrar a los indígenas a la sociedad brasileña, para que disfruten de todo esto, todos los beneficios del capitalismo.

Esto ya se ha vivido en otros lugares, incluso en Estados Unidos, que suelen ser el ejemplo de estos pueblos neoliberales, vemos que allí se crearon una serie de experiencias de inserción al mundo capitalista, y los mismos indígenas hoy se encuentran frustrados, decepcionados con esto y con ganas de volver a su vida más

colectiva, se estaban dando cuenta de que habían perdido su esencia. En Brasil, esto debe discutirse.

Brasil es un país muy diverso, Brasil todavía tiene 305 personas y esta es una diversidad muy grande. Y estas 305 personas se encuentran en diferentes momentos de contacto con la sociedad brasileña. Entonces no se puede generalizar, que es lo que hace el término indio, ¿verdad? Se generaliza como si todos dependiéramos de la misma política. Entonces, realmente creo que, dentro de esta perspectiva de pensamiento, de filosofía, los pueblos indígenas siguen siendo la última reserva moral dentro de nuestro sistema. Ahora bien, ¿cómo será a partir de ahora? Nunca sabemos. Esperamos que los mismos pueblos indígenas puedan responder y tener soluciones confiables para todo esto.

Daniel, ahora hablemos de tu literatura. ¿Por qué escribes?

Suelo decir que escribo por dos razones. Una, escribo por egoísmo. De hecho, escribo para no olvidar las cosas que he vivido, el recuerdo de mi vida, es una forma de mantenerlo vivo dentro de mí. Por tanto, escribir es un acto de egoísmo en este sentido. La segunda razón es el compromiso. Escribo porque entiendo que es mi forma de hacer política, mi forma de ayudar a Brasil a pensar en el Brasil que no conoce, el Brasil que siempre ha estado ocupado en narrativas hegemónicas. De esta manera, me imagino que estoy contribuyendo para que la sociedad brasileña pueda retroceder un poco sobre sí misma, reconocerse y realmente pueda avanzar por un camino que creo que es el más adecuado para Brasil, que es el camino de la felicidad. Y la felicidad de Brasil está en su diversidad.

Simplemente aprendimos a que no nos gustara nuestra diversidad. Aprendimos a no gustarnos nuestro pasado, nuestra memoria Y mi idea siempre es esa, educar al pueblo brasileño para este Brasil que ya no le gusta.

Has mencionado en otras ocasiones que los pueblos indígenas ven el mundo de forma circular, y que el futuro es solo una ficción, algo que nos distrae. ¿Qué es Bem Viver y cuáles son los principios de esta pedagogía?

Este concepto de Buen Vivir ha entrado recientemente en el radar de la ciudad. Pero los pueblos indígenas han estado viviendo para esto durante mucho tiempo. Y lo llaman por otros nombres. El pueblo guaraní tendrá un camino, los pueblos de América Latina tendrán otro ... Es una manera de decir que tenemos nuestra propia manera de mirar el mundo, y dar respuestas a estos dramas de la existencia. ¿Quién soy yo? ¿De dónde vengo? ¿Dónde voy? ¿Qué hago con este mundo? Estas son las preguntas que están presentes en todo ser humano, en todo el planeta. Y cada pueblo intenta dar una respuesta original a eso. Una respuesta que contempla tu comprensión

del mundo, tu comprensión de la realidad. En el caso de los pueblos originarios, en el caso de Brasil, tenemos una dimensión del tiempo muy diferente a la dimensión del tiempo occidental.

El tiempo occidental mira el tiempo y siempre lo define como un proceso constante de avance, que se juega constantemente para dar soluciones para un tiempo por venir. Por tanto, no vive en el presente ni en el ahora, busca un futuro y ese futuro tiene mucho que ver con la acumulación de bienes, con la riqueza, con la producción y todo lo demás.

Las poblaciones indígenas siempre se han considerado parte de la tierra. Por tanto, son sociedades que piensan en el tiempo a partir de una lógica de mirar al pasado y vivir el presente. El pasado es el recuerdo que nos dice quiénes somos, de dónde venimos y qué hacemos en este mundo. El presente es vivir estas respuestas, estas preguntas, en una transmisión permanente de conocimientos. Esto es lo que llamamos pedagogía, la pedagogía de Bem Viver. En otras palabras, es el camino que trazamos para vivir bien este mundo. Por tanto, las sociedades indígenas son la sociedad del colectivo, son sociedades de abundancia, son sociedades de igualdad, porque los niños no son criados ni educados para competir entre sí. Pero educar a los niños para que colaboren entre sí y todos tengan lo suficiente para vivir y vivir bien.

En la misma lógica de Bem Viver, me gustaría que caminemos ahora en el campo de la educación indígena, desde el ejemplo que tienes con el UKA Institute. En literatura, su escritura está más dirigida a niños y jóvenes. ¿Ve allí un potencial revolucionario para romper los lazos de este occidentalismo hegemónico?

Verá, en la sociedad occidental la gente siempre ha aprendido a despreciar o rechazar a los pueblos indígenas. Esto proviene de una narrativa de hace 500 años. Esto no es algo reciente. Los pueblos indígenas siempre se han mantenido al margen y nunca han podido contar su propia historia o su versión de la historia. Esto solo ha estado sucediendo más recientemente. Ha sido en los últimos treinta años que los indígenas han comenzado a hablar de esta filosofía del Buen Vivir, de su forma de ver el mundo.

Nuestros niños de generaciones pasadas perdieron mucho la oportunidad de aprender otra forma de ver la realidad. A nuestras generaciones más recientes, incluso aquellas que fueron criadas desde estereotipos y prejuicios, también se les delegó el derecho a conocer la diversidad indígena, a conocer la forma indígena de posicionarse en el mundo, a responder a estos dramas de la existencia, porque al fin y al cabo, eso es de qué se trata, ¿verdad? Queremos vivir bien y queremos morir bien, ¿no? La pedagogía occidental dice que necesitamos ser alguien en la vida para poder sentirnos realizados. Sin embargo, cuando nos enfrentamos al mercado laboral, nos consume el trabajo y

no podemos vivir con dignidad. O porque nos explotan, o porque hay una burguesía que domina todo el tiempo, o porque no hay trabajo para todos.

El tiempo pasa, cuando llegamos a la vejez, miramos atrás y descubrimos que no hemos vivido nada. Nuestras vidas fueron inútiles. Y todo esto dentro de un sistema económico que está moliendo la dignidad y destruyendo a las personas. Lo que he estado mostrando o queriendo mostrar a través de mis escritos es cómo hacer este puente entre lo que saben los indígenas y lo que la sociedad brasileña ha perdido al rechazar el conocimiento indígena. Porque todo el tiempo se fueron popularizando por ideas equivocadas, por prejuicios, por actitudes racistas. No es que sean así naturalmente, pero aprendieron a serlo a través de un sistema pedagógico que estaba rechazando aquellas ideas que podrían ayudarnos a pensar mejor sobre nuestra humanidad. Entonces, la idea de mi literatura es intentar hacer este enfoque. ¿Y a dónde nos acercamos? Creamos este puente en la infancia. Ahí es cuando los niños están aún más abiertos a comprender las diferencias, las diversidades. Ahí es cuando los niños logran captar lo esencial en el otro. Ahí es cuando los niños logran construir su propia imaginación. Si les ofrecemos a los niños otras narrativas, compondrán estas narrativas hasta que se sientan plenos, completos y en este sentido podemos imaginar que la literatura tiene un rol militante, un rol de permitir que los niños aprendan otras cosmovisiones, que puedan humanizarse y crecer como una persona, como personas más tolerantes, más respetuosas, con la diversidad. Y luego construir el país que todos queremos. Esperamos que haya espacio para todos, porque hay espacio para todos, hay paz para todos, solo hay que alejarnos de esta explicación cínica que nos dan, que unos pueden hacer más que otros, ¿no? Y que unos merecen tener más que otros, que otros son mejores que otros. Realmente creo en la posibilidad de nuestro proceso pedagógico, un proceso educativo brasileño, creando una perspectiva diferente. Y que es una pedagogía que nace de nuestra propia tierra, de nuestro propio origen, y los pueblos indígenas tienen esta pedagogía desde hace dos mil años. Lo que Darcy Ribeiro llamó socialismo marrón. La importancia de pensar en una pedagogía basada en las experiencias vividas en nuestro propio territorio brasileño.

Daniel, más recientemente en las movilizaciones en Brasilia, acompañamos a muchos indígenas, especialmente a jóvenes, narrando, filmando y retratando las manifestaciones contra los reveses que hoy se están produciendo en el país. Me gustaría que hablaras un poco sobre este movimiento. ¿Está hoy más consolidada la creación de narrativas por parte de los propios indígenas?

Esto está sucediendo y es un movimiento muy interesante. Me emociona mucho ver a los jóvenes dominar toda esta tecnología, todo este lenguaje moderno y contemporáneo, utilizado por las redes sociales, por las redes sociales. Me agrada mucho saber que están cumpliendo con lo que es el ejercicio de nuestra propia cultura,

que es la actualización permanente. Para que podamos sobrevivir como pueblo, tenemos que estar actualizándonos constantemente, actualizando nuestra cultura. Y también hay un significado completamente nuevo que la juventud está dando sobre el concepto de pueblo indígena en el que debemos trabajar a partir de ahora. Un concepto que no es el antiguo con el que las escuelas todavía están lidiando en el famoso 19 de abril, el Día de la India. Como si hubiera un solo tema como todos los demás. La sociedad necesita darse cuenta de que somos seres del presente. Somos contemporáneos, es decir, estamos aquí ahora viviendo estas mismas dificultades.

La sociedad necesita darse cuenta de que somos seres del presente. Somos contemporáneos, es decir, estamos aquí ahora viviendo las mismas dificultades que experimentan todos, las mismas alegrías que experimentan todos, con una diferencia que queremos seguir manteniendo nuestro bienestar, nuestra forma de entender el mundo desde una comprensión de colectividad. Puede ser que este joven tenga un poco más de dificultad para afrontar esto por momentos, porque muchos de ellos no han vivido realmente la vida comunitaria, muchos de ellos ya son fruto de una realidad más urbana. Pero traen consigo la memoria, la memoria de su gente, la memoria ancestral y si realmente pueden trabajar con esa memoria. Ciertamente harán un buen trabajo actualizando esa memoria porque eso es lo que también hace la literatura. Es esta actualización permanente de la memoria ancestral, es decir, traer al ahora, al hoy, las historias contadas por los antiguos. Porque eso da sentido a nuestro hoy, a nuestra pertenencia a esta realidad. Por eso siempre digo que los indígenas no somos del pasado. El pasado para nosotros es solo memoria y es la memoria la que nos sostiene para que vivamos hoy según los principios de nuestra tradición, con lo que es parte del principio de existencia, el principio de vida, que es la cuestión del colectivo, que es el tema de la pertenencia, el tema de la protección territorial, el tema de la demarcación territorial, todo esto es parte de estos principios básicos de nuestra existencia.

Sobre el recuerdo que hablas de Daniel, en medio de la pandemia, vimos a muchos ancianos indígenas, de diferentes etnias, que perdieron la vida a causa del covid-19. ¿Cómo sentiste la pérdida de estos maestros de la tradición oral?

Lo sentimos, fue muy triste, pero es tradición que las historias se cuenten poco a poco. No se centran en una sola persona. Por supuesto, cuanto mayor es una persona, más recuerda. Pero a lo largo de la trayectoria de cada uno, estas historias se transmiten a otras generaciones. Entonces esa es la garantía de que cuando ocurre un accidente, y por supuesto el covid no fue un accidente, pero cuando ocurre un accidente que una persona mayor murió fuera de tiempo, digamos fuera de tiempo, otros ya se han enterado de esas historias. Normalmente digo que te haces viejo, pero no eres una persona mayor de inmediato. Nos hacemos viejos. Y empezamos a envejecer en una

cultura, por ejemplo, cuando nos convertimos en abuelos. Y ser abuelo en la cultura indígena es muy temprano, generalmente a los 30, 35 años. Si todo sigue su ciclo, a los 40, 45 años, ya somos bisabuelos. Entonces, siempre es una gran pérdida, es una biblioteca completa de nosotros la que se apaga. Pero, al mismo tiempo, ya garantizaba, a medida que envejecía, más sabio, que otros ya habían escuchado sus historias, para que se mantuviera esa circularidad de pensamiento. Es obvio, repito, porque fue muy triste, que perdimos, en medio de la pandemia, muchos buenos narradores, perdimos muchos líderes comunitarios, articuladores políticos. Y todo esto siempre es una gran pérdida porque perdemos referencias.

Vínculo: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/10/17/brasil-daniel-munduruku-los-pueblos-indigenas-son-la-ultima-reserva-moral-dentro-de-este-sistema/>

[Inicio](#)

Opinión **ARGENTINA**

El negocio de demonizar al indígena: ¿Qué hay detrás de los conflictos con las comunidades mapuches?

Por Irina Hauser

Domingo, 24 de octubre de 2021

Fuente: radiodon.com.ar

Desde hace poco más de un mes la ruta 6 que atraviesa la Cuesta del Ternero, en Río Negro, está bloqueada por la policía provincial y un grupo especial de esa fuerza para impedir la llegada de alimentos y abrigo a la comunidad mapuche Lof Quemquemtreu, que protagoniza un proceso de recuperación de sus tierras ancestrales.

Una denuncia penal sin acusados/as (NN) desembocó en un violento allanamiento: algunas personas quedaron en el cerro, otras en la ruta, donde se gestó un acampe solidario con gente de otras comunidades que a la vez opera como resguardo.

En los operativos fue agredido un niño de 8 años, que hoy duerme con su madre en ese camino militarizado. Los policías que le clavaron una rodilla en la espalda ahora vigilan en su trayecto ida y vuelta a la escuela todos los días. Hasta ahora todos los habeas corpus y recursos judiciales fueron rechazados sin más. La judicialización, y en ocasiones los allanamientos ilegales, promovidos por los estados, lejos de lograr una salida empeoran la conflictividad y se han cobrado vidas, como la de Rafael Nahuel y Santiago Maldonado.

«Terrorismo», de Patricia Bullrich a Arabela Carreras

El del Lof Quemquemtreu es uno entre decenas de conflictos similares que hay en la provincia que gobierna Arabela Carreras (Juntos Somos Río Negro), quien ha decidido asociar una serie de incendios intencionales recientes al pueblo mapuche y reflotar su estigmatización bajo la acusación de «terrorismo», como hizo el gobierno de Mauricio Macri a través de la gestión de Patricia Bullrich en Seguridad.

Otra práctica que la mandataria quiere replicar es la intervención de fuerzas federales, por lo que hizo un reclamo al gobierno de Alberto Fernández que se resistía a mandar gendarmes porque no observa un peligro para la seguridad nacional (como requiere la ley de Seguridad Interior) lo que fue utilizado por la oposición para castigar al oficialismo. Ahora Carreras, en la misma línea de acusaciones pretende que actúe la Agencia Federal de Inteligencia (AFI).

A su vez, el interés empresario que pretende desacreditar los reclamos territoriales fue sincerado, esta semana, por el llamado Consenso Bariloche, que nuclea a cámaras empresariales, de turismo y entidades varias, todos defensores de la propiedad privada, que se montaron a la escalada de violencia simbólica y material con impronta racista contra los indígenas, recurriendo también al término «terrorismo» y haciendo que se multiplique en medios de comunicación. El resultado es una gran fake news: como si el problema fuera la «violencia mapuche», y no otra cosa.

«El proceso de recuperación territorial que lleva adelante el pueblo mapuche toca fibras íntimas vinculadas a los negocios inmobiliarios, mineros, ganaderos. Hay territorios en recuperación que están en manos de privados y de Parques nacionales.

Existen élites que se han beneficiado y apoderado de la Patagonia, que mantienen un poder político e influencia directa sobre el aparato judicial, lo que genera una vulneración derechos sobre el pueblo mapuche tehuelche, que habita acá de por siempre», explica a Página/12 Mauro Millán, lonko de Pillán Mahuiza.

En mapuzungun, la lengua mapuche, se llama «lonko» a quien encabeza una agrupación territorial, familiar, política. «El conflicto viene de larga data. Pero es un error hablar de la comunidad mapuche: de la provincia de Buenos Aires para abajo somos más de mil comunidades rurales más organizaciones y gente que vive en las ciudades. Somos un pueblo con multiplicidad de expresiones», pide distinguir Millán.

Propiedad originaria

Un Informe del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), que conduce Magdalena Odarda, muestra que Río Negro es la única provincia que no aplica la Ley 26.160 o Ley de Tierras, vigente desde 2006 que obliga a los estados nacional y provinciales a hacer un relevamiento de las comunidades originarias, las tierras que habitan y su relación histórica con ellas, para que algún día se les entreguen los títulos de propiedad originaria. Apunta a cumplir con el artículo 75 inciso 17 de la Constitución que dice que atañe al Congreso «reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos».

Pero en la provincia se han exacerbado las disputas con denuncias judiciales y la línea de conducta de jueces/zas y fiscales les ha sido funcional, al no propiciar instancias de diálogo o hacerlo sin las representaciones adecuadas (como el INAI y el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas). Sólo dos comunidades fueron relevadas, la Lof Buenuleo y la Lof Quijada cuando iban a ser desalojadas.

En las provincias donde existen mesas de negociación y organismos especializados, la conflictividad disminuyó de manera notoria o está neutralizada, como –por ejemplo– en Neuquén. En Río Negro –zona favorita del magnate Joe Lewis– ninguna comunidad indígena tiene título comunitario; en Neuquén ya se hizo el trámite con más de 500.000 hectáreas.

En esa provincia, además, la justicia objetó los allanamientos ilegales y citó a indagatoria al exjefe de gabinete de Bullrich, Pablo Nocetti, mientras que ella está imputada. De más de 2000 comunidades indígenas identificadas en el país hasta 2019, solo 100 tienen título de propiedad comunitaria, aunque no se aplicó la ley indígena.

El INAI impulsa un programa de «tierras aptas y suficientes» y que sea declarado sitio sagrado indígena el lugar donde la Prefectura asesinó a Rafael Nahuel, en Villa Mascardi. Allí radica uno de los conflictos más duros.

En Chubut, donde las comunidades reivindican muchos terrenos de la Compañía Tierras del Sud Argentino SA (Grupo Benetton), recién ahora avanzan tratativas para retomar el relevamiento territorial. En el Lof en Resistencia de Cushamen fue donde murió Maldonado tras una cacería de Gendarmería habilitada por directivas el entonces ministerio de seguridad para supuestos casos de «flagrancia». Salta, Chaco, Formosa y Santiago del Estero son otras provincias donde hay alta tensión, pero en las dos primeras ya se iniciaron los relevamientos territoriales y eso modera la confrontación.

«Hay un andamiaje de derechos indígenas que no son aplicados porque el aparato judicial está colmado de jueces racistas y supremacistas. Hay un listado interminable de gente imputada, procesada, entre ellos yo, con causas por usurpación. Tenemos que pensar en familias enteras que vemos impactada nuestra vida cuando tenemos un aparato judicial que nos persigue con saña», ilustra Millán.

El INAI tiene un listado de al menos 28 causas judiciales iniciadas contra comunidades indígenas en distintas provincias. Pero además de esa insistencia punitivista, hay un problema adicional: la mayoría de los juzgados provinciales desconocen la aplicación del artículo 2 de la Ley 26.160, que impide los desalojos en el proceso de relevamiento territorial.

Negocios, incendios, acusaciones

La situación con la Lof Quemquemtrey, a 15 kilómetros de El Bolsón, tiene en alerta a organismos de derechos humanos. Tras el primer allanamiento dispuesto por el juez Ricardo Calcagno y la fiscal Betina Cendon, y luego el bloqueo de la llegada de alimentos, intervinieron la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Comité Nacional de Prevención de la Tortura, entre otros. También sumaron un pedido de desmilitarización el Serpaj (Servicio de Paz y Justicia) y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Ningún planteo judicial fue admitido.

El origen de la causa contra la comunidad y el empresario que la impulsa, ilustran el tema de fondo. El hombre se llama Rolando Rocco y no es titular de las tierras, que son fiscales, sino que recibió una concesión de 2550 hectáreas como supuesto ocupante y a cambio de nada el 10 de mayo de 2011.

«Rocco se dedica a desmontar el bosque nativo y a plantar pinos, pero jamás vivió ahí, ni tiene título de propiedad. La Cuesta del Ternero es territorio Mapuche», señala Soraya Maicoño, quien por estos días actúa como vocera de la comunidad.

Mauro Millán detalla que la expansión del monocultivo de pino se está expandiendo por la cordillera y, ante un proceso de sequía, se convirtió en el principal combustible de incendios que azotan a la Patagonia y que determinaron que el año pasado 300 familias perdieran sus viviendas.

Maicoño explica que hay cuatro imputados y pedirán el cese de la medida cautelar. «Ni a un preso se le niega la comida y el abrigo. No hay voluntad política del estado nacional ni rionegrino para dialogar y asumir el genocidio que ha padecido nuestro pueblo y del que esto es una consecuencia más», dijo. Recordó que esta semana, en

medio de la difusión de noticias contra el pueblo mapuche Miguel Angel Pichetto, homenajeó a Julio Argentino Roca –artífice de la Conquista del Desierto contra los pueblos indígenas– en el cementerio de la Recoleta y se despachó contra las comunidades originarias.

Tras el cerco a esta comunidad, se sucedieron tres incendios en la zona: en un centro de informes turísticos sin inaugurar en El Bolsón, en un galpón de Vialidad Nacional en Bariloche, y por último el Club Andino Piltiquitrón, también en Bolsón. Por el segundo hubo una supuesta reivindicación del Movimiento Mapuche Autónomo del Puelmapu. En el tercero aparecieron, en forma grotesca, unos panfletos contra la gobernadora y el intendente, junto a bidones de combustible. Nadie se atribuyó nada, e incluso la comunidad Quemquemtreu explicitó ser ajena. No está claro el origen en ningún caso.

La historia de las causas judiciales por hechos similares adjudicados a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) muestra nulas imputaciones. Hay al menos dos fallos donde queda claro que ni siquiera se pudo probar la existencia de esa organización. Uno del juez Gustavo Villanueva de 2019, en Neuquén. Otro, bastante anterior, de 2015, firmado por el juez Martín Zacchino, que rechazó aplicar la ley antiterrorista en Chubut.

Los tres incendios recientes fueron excusa de la gobernadora Carreras para presentar una denuncia por terrorismo y hacer escalar el tema a nivel nacional, alimentado por una distorsión sobre el juicio a Facundo Jones Huala en Chile. La jueza federal subrogante que tiene la denuncia de Carreras, Silvina Domínguez, no parece encaminada a sostener la lógica represiva de sus antecesores.

Orlando Carriqueo, del Parlamento Mapuche, repudió los incendios y pidió «que se investiguen los hechos pero que no se acuse al pueblo mapuche como hizo la gobernadora sin pruebas; y repudiamos el sitio a la comunidad Quemquemtreu, que sumado a los discursos de la militarización, racismo, intolerancia y terrorismo, nos pone cerca del terrorismo de Estado». «Se apela a la acusación de terrorismo –añadió– para deslegitimar cualquier reclamo territorial en Río Negro, agitando un fantasma por el negocio de las tierras».

El caso de los pueblos indígenas de Salta

Justo por estos mismos días en que crece la ofensiva política, empresaria y mediática contra los pueblos originarios, el Estado nacional tuvo que empezar a ejecutar en Salta una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que en abril del año pasado dispuso el reconocimiento de 400.000 hectáreas de tierras ancestrales ante un

reclamo de la Asociación de Comunidades Indígenas Lhaka Honhat en favor de los pueblos Wichí, Iyjwaja, Komlek, Niwackle y Tapy'y.

En la sentencia ese tribunal internacional reconoció por primera vez la violación de los derechos a la identidad cultural, a un medioambiente sano, a la alimentación y al agua, que se vieron. Pero, además, estableció que Argentina deberá dictar una Ley de Propiedad Comunitaria Indígena, que incluya mecanismos para resolver los conflictos. Es un caso testigo.

El reclamo data de 1998 y estuvo patrocinado por el Centro de Estudios Legales y Sociales. La legislación existente hoy en el país es de Emergencia (ver nota central) y se debe renovar cada cuatro años. El fallo de la Corte Interamericana es clave.

Al disponer la sanción de una ley específica, que deberá comprometer a todas las fuerzas en el Congreso, tuvo en cuenta la falta de regulaciones a nivel federal y provincial. «Incluyó también la propiedad comunitaria indígena, no es sólo la relación con el territorio sino con los recursos naturales y la gestión del ambiente. Aquellas comunidades que perdieron su territorio, pueden reivindicarlo en función de una relación material o espiritual», explicó Diego Morales, del CELS. «Argentina también deberá dictar una ley de consulta previa, informada, que busque el acuerdo con las comunidades», agregó. El Estado nacional conformó una unidad para la ejecución de la sentencia, que requiere delimitar, demarcar, otorgar un título único, trasladar a la población criolla, remover alambrados y abstenerse de realizar cualquier emprendimiento en el territorio.

Vínculo: <https://radiodon.com.ar/2021/10/24/el-negocio-de-demonizar-al-indigena-que-hay-detras-de-los-conflictos-con-las-comunidades-mapuches/>

[Inicio](#)

Mujer Indígena
BOLIVIA

Indígena y mujer, las voces que resuenan ante la desigualdad
Por Yolanda Salazar

Sábado, 23 de octubre de 2021
Fuente: www.paginasiete.bo

A pesar de los avances en el respeto por sus derechos, aún persiste la discriminación y esta situación mantiene la brecha de desigualdad en la región.

Rosa Jalja recuerda que le decían “india cochina”, de Otilia Lux se “avergonzaron” cuando asumió un alto cargo en un gobierno, Elvira Pablo vio cómo trataban a su madre con desprecio por no hablar castellano y a Elizabeth Zenteno no le creían capaz de ser autoridad en su comunidad por ser joven. Todas ellas tienen algo en común: son mujeres indígenas que alzaron su voz contra la discriminación.

Las indígenas representan el 8,5 % de la población de Latinoamérica y el Caribe, es decir que son 28 millones de mujeres, según el informe del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (Ecmia) y a pesar de los avances en el respeto por sus derechos, aún persiste la discriminación hacia ellas y esta situación mantiene la brecha de desigualdad en la región.

Esta desproporción se ve reflejada en las condiciones de pobreza que aún mantienen las poblaciones indígenas, que repercuten especialmente en las mujeres, pero también “en el acceso desigual a la justicia, la educación, la salud y la participación política”, dijo a Efe la especialista de la oficina regional para América y el Caribe de ONU Mujeres, Bárbara Ortiz.

En Latinoamérica la discriminación está latente “tanto en los países que tienen porcentajes importantes de población indígena como Bolivia, Guatemala o México, como aquellos que tienen un menor porcentaje como Argentina o Uruguay”, comentó Ortiz.

Vamos a surgir

“Vamos a sufrir siempre discriminación, pero poco a poco yo creo que vamos a surgir”, contó la boliviana Rosa Jalja, una aymara de 68 años, sobre las palabras que le dijo una vez su abuelo y que han sido su motivación para estudiar y desarrollar sus pasiones, la radio, el cine, y dar voz a las mujeres indígenas que sufren violencia.

De pequeña tuvo que dejar su comunidad Sampaya con su familia y establecerse en La Paz, donde con solo 13 años trabajó como empleada doméstica, allí cuando veía los ojos claros de los hijos de su madrina ellos le gritaban “india cochina”, recordó.

Ahora vive en Copacabana donde trabaja en una radio junto a su esposo para informar sobre la coyuntura del país, pero también para dar un espacio a las mujeres para denunciar casos de violencia tanto en castellano como en aymara, asimismo, es una ferviente defensora del lago Titicaca, el navegable compartido con Perú.

Ella prepara su primera película y tiene el deseo de ser asambleísta, pero le dicen que “ya es muy mayorcita”, a pesar de ello, se alegra de ver a mujeres indígenas en el Parlamento haciendo escuchar las necesidades de los pueblos.

“Mi papá no sabe leer ni escribir, mi mamá no sabe leer ni escribir, mi abuelo tampoco, casi toda la familia, entonces como hija, como nieta, creo que he sido el orgullo de mi familia, eso creo que es lo que más me ha apoyado”, expresó Jalja.

Jalja destacó el avance en Bolivia para erradicar el analfabetismo en los pueblos y que cada vez hay más “ímpetu” en las mujeres para liderar sus comunidades.

Participación política

Las mujeres indígenas sufren plena “desventaja” en la participación política, expresó Otilia Lux de Cotí, quien fue una de las pocas ministras indígenas en Guatemala que cuenta con una destacada trayectoria en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Cuando fue posesionada como ministra de Cultura y Deporte en el año 2000 fue muy cuestionada, le dijeron que era una “vergüenza nacional” y que solo servía para “hacer canastos y tortillas”, sin embargo, siempre recordaba el coraje y las enseñanzas de su madre y su abuela que le recalcaron que “jamás se dejara insultar”.

En Guatemala desde 1985 hasta la actualidad solo hubo 17 mujeres mayas en el Parlamento y solo dos mujeres de pueblos indígenas lograron ser ministras de Estado, enfatizó Lux.

En los últimos años las mujeres indígenas han ganado espacios de representación en Parlamentos, en direcciones de decisión y también han logrado mayor visibilidad de sus preocupaciones e inquietudes, pero aún falta un mayor acceso a oportunidades, explicó Ortiz.

Uno de los hitos de estos últimos años es la elección de Elisa Loncón, mujer indígena mapuche, como presidenta de la Convención que se encargará de la redacción de la nueva Constitución de Chile que marca el “avance de los derechos de las mujeres indígenas”, destacó.

Indígenas jóvenes

La boliviana Elizabeth Zenteno, de 27 años y secretaria general del sector Cumbre en La Paz, tiene que lidiar con los comentarios sobre que no tiene la experiencia suficiente para el cargo ya que es muy joven.

“Muchas veces las hermanas tienen miedo a expresarse, más que todo por la crítica que pueden recibir, personalmente me he ido abriendo campo porque explicaba mi posición siempre con argumentos, siempre me basaba en leyes”, sostuvo Zenteno.

La mujer aymara es licenciada en ingeniería ambiental y también es parte del grupo de lideresas que defienden el Titicaca.

“A la menor injusticia alcen la voz porque el principal problema de una mujer es quedarse callada frente a una injusticia”, sostuvo.

Vínculo: <https://www.paginasiete.bo/miradas/2021/10/23/indigena-mujer-las-voces-que-resuenan-ante-la-desigualdad-313003.html>

[Inicio](#)

Tierra y territorio
PERÚ

“Un pueblo indígena sin territorio es un pueblo inexistente”

Miércoles, 13 de octubre de 2021

Fuente: www.inforegion.pe

Con el Paro Amazónico de 2009 como impulso, desde 2014 el pueblo Awajún ha consensuado el Estatuto del Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) con el fin de proteger su existencia y salvaguardar su territorio ancestral, así como autogobernarse de acuerdo a los principios del Tajimat Pujut (Buen Vivir/Vida Plena). Ahora, a puertas del lanzamiento del GTAA, seis materiales audiovisuales bilingües detallan las motivaciones, sustento legal y forma de organización que hay detrás.

“Nosotros no queremos formar un país, pero sí podemos tener nuestro autogobierno y el Estado peruano lo debe apoyar, debe aceptarlo porque somos un pueblo con cultura”. Son palabras de Santiago Manuin, líder indígena awajún. Ante la cámara, recordaba que las poblaciones indígenas datan de mucho antes de la llegada de los españoles y la conformación del Estado peruano y rechazaba que éste, a menudo, no consulte al momento de intervenir con políticas o proyectos sobre territorio indígena. “Deben consultar cualquier trabajo que quieran hacer porque yo vivo en mi casa, la selva es mi casa. El Gobierno no puede decir que éste es su territorio y meter gente como ya ha hecho”, denunciaba pocos meses antes de fallecer.

Manuin fue parte del grupo de visionarios y visionarias del pueblo Awajún involucrados en el proceso de actualización, socialización y consenso del Estatuto del Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) que en los próximos meses será aprobado. Así, se impulsará esta propuesta de autogobierno del segundo pueblo indígena más numeroso de la Amazonía Peruana (unos 70.000 habitantes) con presencia en cuatro departamentos: Amazonas, San Martín, Loreto y Cajamarca.

Para difundir esta propuesta, los derechos reconocidos en que se sustenta y cómo marcaría una nueva relación con el Estado peruano para enriquecer la democracia, es que, desde la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P), con apoyo del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y Manos Unidas, se han elaborado seis materiales explicativos y formativos que ya son accesibles a través de la plataforma Youtube y de libre uso para fines no lucrativos.

GTAA: Por la defensa del territorio y el derecho a la libre determinación

El territorio ancestral awajún, ahora amenazado desde varios frentes por las iniciativas extractivistas del Estado, las actividades ilegales y la apertura de carreteras, abarca tres millones de hectáreas a lo largo de 23 cuencas y afluentes del majestuoso Amazonas. “La globalización está impactando mucho. Carreteras están pasando, colonos están tratando de ingresar, ilegalidades están entrando, nuevas enfermedades... Todo esto nos preocupa mucho y entonces, ¿quién ordena la casa? Es el gobierno autónomo”, recalca el abogado awajún Gil Inoach. Además, recuerda que el derecho de los pueblos indígenas al territorio, porque “un pueblo indígena sin territorio es un pueblo inexistente”, está recogido en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se concibe de manera integral: “Son tanto las tierras tituladas como las tierras de posesión ancestral, los lugares donde el pueblo caza, pesca... las zonas que se utilizan para garantizar su subsistencia”.

En ese sentido, la salvaguarda del territorio integral, entendiendo que éste tiene tres dimensiones (espiritual, material y ocupacional), es la prioridad del Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA), así como la defensa y el ejercicio efectivo del derecho a la libre determinación recogido en la normativa internacional. Se persigue, además, que el Estado peruano acepte y promueva las fórmulas de autogobierno planteadas desde los pueblos indígenas como principal mecanismo de protección medioambiental y cultural. “Dar potestad de autogobierno a los pueblos indígenas es la forma para que estos puedan desarrollar salud intercultural de acuerdo a sus principios culturales, educación intercultural, manejo forestal, guardar la espiritualidad en el manejo de los bosques, la tierra y las aguas...”, comenta Inoach.

Un proceso forjado en el diálogo y el consenso

En respuesta a la Constitución de 1993, que solo reconoce el principio de imprescriptibilidad de las tierras comunales, aunque muy debilitadas, el pueblo Awajún, al igual de que los pueblos indígenas de la Amazonía Nororiental, decidieron la autodemarcación de su territorio ancestral. Esta labor demoró unos 20 años. En ese

contexto, como parte de este proceso de autorreflexión y de la concreción de su derecho al territorio, se enmarca, también, la movilización Awajún de 2008 y 2009 frente al paquete legislativo promovido por el Gobierno de Alan García que amenazaba sus derechos.

Es con ese germen que, al igual que el pueblo Awajún, pueblos como el Wampis, Kandozi, Chapra y Shawi, emprendieron sus procesos organizativos. En el caso del pueblo Awajún, este proceso ha implicado, desde 1995, pasar su tradición oral de gobernanza indígena a la escritura. Entre 2014 y 2019, las organizaciones indígenas representativas de las cuatro regiones con presencia Awajún trabajaron los estatutos de su autogobierno, los cuales fueron consensuados y revisados por los sabios y sabias entre 2019 y 2020. El siguiente paso es convocar el Ipámamu o gran asamblea de las comunidades awajún para aprobar este estatuto y lanzar el Gobierno Territorial Autónomo Awajún.

Vínculo: <https://www.inforegion.pe/289229/un-pueblo-indigena-sin-territorio-es-un-pueblo-inexistente/>

[Inicio](#)

Resistencia
GUATEMALA

Policía guatemalteca allana viviendas en ciudad sitiada El Estor

Martes, 26 de octubre de 2021

Fuente: www.telesurtv.net

Líderes, alcaldes indígenas y representantes de organizaciones sociales y populares realizaron una protesta pacífica en Ciudad de Guatemala para apoyar la resistencia indígena en el municipio El Estor y rechazar el estado de sitio, mientras este martes se reportaron acciones de las fuerzas públicas contra los pobladores.

En el marco del conflicto minero, que las comunidades mayas rechazan, se reportan este martes allanamientos en El Estor, que, bajo el amparo del estado de sitio en la región, las autoridades indicaron que buscan armas y drogas en la casa de un periodista y líderes indígenas.

Desde el decreto de la medida extraordinaria, avalada por el Congreso, la Policía Nacional Civil (PNC) fue desplegada en El Estor para reprimir a las comunidades q'eqchi, luego que la resistencia cumplía 20 días de bloqueos contra la extracción de níquel de la minera Solway Investment Group.

El periodista Juan Bautista Xol corresponsal de Prensa Comunitaria, fue detenido este martes en su casa en El Estor, Izabal, por la PNC y el Ministerio Público. Xol realizó una labor periodística a lo largo de la protesta indígena.

Respecto a las acciones de solidaridad con el movimiento indígena maya, los participantes marcharon desde la capitalina Plaza de la Constitución hasta las sedes del Ministerio Público (MP) y de la Corte de Constitucionalidad, donde rechazaron la medida de excepción.

Dejaron claro que esta restringe sus derechos constitucionales y criminaliza la protesta de las comunidades originarias.

También demandaron que el Gobierno atienda sus preocupaciones sobre el funcionamiento del proyecto minero Fénix, a cargo de la Compañía Guatemalteca de Níquel/Pronico y compañías extranjeras.

Los movilizados señalan que allí se realizan actividades no autorizadas y ello pone en peligro a las comunidades Q'eqchi', que días atrás protagonizaron movilizaciones contra la extracción de mineral.

Refieren que, tras decretarse el estado de excepción por 30 días en el referido municipio del departamento de Izabal, se desplegaron 500 soldados y 350 agentes policiales para supuestamente restaurar el orden público.

Sin embargo, consideran que la medida del presidente Alejandro Giammattei en realidad desató la represión y el terror, como confirman allanamientos realizados en dos radioemisoras comunitarias y a la Defensoría Q'eqchi, entre otros sitios.

En discurso ante los congregados frente al MP, la representante de la organización Waqib' Kej, Rosalina Tuyuc, responsabilizó a las fuerzas de seguridad por las violaciones a los derechos humanos de los indígenas del pueblo Q'eqchi'.

La lideresa subrayó que el Gobierno tiene intereses económicos con las trasnacionales a cargo de la minera.

En declaraciones a la prensa, el pasado sábado, el procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, recordó que desde el año 2019 la Corte de Constitucionalidad ordenó a la Compañía Guatemalteca de Níquel suspender la licencia de explotación minera, pues las comunidades indígenas de la región no fueron consultadas previamente.

Rodas agregó que, contrario a lo esperado, el Gobierno protege a los camiones de la empresa para acceder a la mina y las fuerzas de seguridad “reprimen a la población y periodistas”.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/news/organizaciones-guatemala-respaldan-resistencia-indigena-20211026-0012.html>

[Inicio](#)

Fecha de cierre: 26 de octubre de 2021

Boletín *Agenda Abya Yala*
Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director
Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas 3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba
Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129

coa@casa.cult.cu

Twitter: @COACASA

www.casadelasamericas.org